



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBI ORIGINAL  
17 FEBRERO 2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 054

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 17 de Febrero de 2020.

C. Julio T [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del de la adulta [Redacted] inh: 30/07/2001 y del adulto [Redacted] inh: 27/12/2004, en la fosa N° 97 con Alineamiento B - 15 - 3 - 23 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato en la misma fosa junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sanchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

